

**INFORME DE GERENTE
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA NATALIA MARIA S.A.**

En mi calidad de Gerente de INMOBILIARIA NATALIA MARIA S.A., en cumplimiento con los estatutos de la Superintendencia de Compañías, referente a los informes de los Administradores, publicado en el Registro Oficial No.445 de mayo 28 de 1.990; expongo a ustedes lo siguiente:

- 1.- Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General:
- 2.- Durante el presente ejercicio terminado a Diciembre 31 de 1.990, dada la limitada actividad, no ha sido necesario contratar personal alguno, por consiguiente, no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
- 3.- La pérdida neta del presente ejercicio es de S/.32.550,00 producto de los ingresos obtenidos por alquileres percibidos; y los gastos propios de operación, elementos que originaron la pérdida en mención.
- 4.- Referente a la pérdida que se manifiesta en el párrafo anterior, recomiendo a la Junta General, que esa pérdida sea llevada al patrimonio para ser amortizada en los ejercicios siguientes.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,



JUAN CATRLOS ROGGIERO AVILES
Gerente



02 SET. 1990